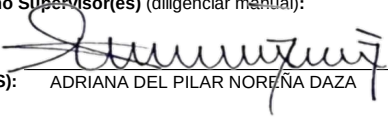


 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTOBAL MANUEL ARRIETA LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	11.004.460	CONTRATO No.	765 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MONTERIA - GT CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Durante el periodo que cubre el informe, se atendió a las personas objeto de atención, con CODA 0067-15 y 06-00060 se presenta la formulación del BIE en la mesa de generación del mes que cubre el informe. Se debe resaltar que estas atenciones se hicieron vía telefónica, debido a la medida de contención ante alerta de epidemiología por COVID 19
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el periodo que cubre el informe, se tenía una meta de 2 seguimiento a unidades de negocio distribuidas de la siguiente manera; 1 ISUN 1 y 1 ISUN 4. Una unidad de negocio se encuentran en funcionamiento. En términos generales, se evidencian unidad de negocio activa, se debe trabajar, la parte de planeación administrativa específicamente, el registro e entradas y salidas de dineros de la unidad de negocio. se cierra en funcionamiento la unidades de negocios. una unidad de negocio no se pudo contactar para realiza la ISUN 1.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo que cubre el informe, se realizó acompañamiento a los acuerdos proyectados de la dimensión productiva. A los los participantes con CODA 00067-15 y 06-00060 Se debe resaltar que estas atenciones se hicieron vía telefónica, debido a la medida de contención ante alerta de epidemiología por COVID 19. Reunión -Revisión Trimestralización meta BIE
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el periodo que cubre el informe, se realizó seguimiento a los acuerdos proyectados de la dimensión productiva a 2 participantes activos, 2 presentaron el BIE en la mesa de generación de ingresos del mes que cubre el informe.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación	Durante el periodo que cubre el informe, no se realizaron gestiones con actores externos
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el periodo que cubre el informe, se realizó la formulación del BIE a los participantes con CODA 0067-15 y 06-00060. Se aplican ISUN en el mes de diciembre, distribuidas de la siguiente manera; 1 ISUN 1 y 1 ISUN 4.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo que cubre el presente informe no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el periodo que cubre el presente informe no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el periodo, que cubre el informe se participó en las Mesas de Generación de Ingresos realizadas los días 09 y 21 de diciembre de 2020, donde se trataron temas como: estrategia de generación de ingresos, trabajando los temas de estrategia BIE y Estrategia de Empleabilidad, aplicación de seguimiento a planes de negocio, presentación del BIE 33170 y 33206. Reunión grupo de trabajo estrategia de seguimiento a unidades de negocio. Reunión -Revisión Trimestralización meta BIE
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se entrega el informe de actividades mensuales e informe final de actividades.

11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo que cubre el informe, se gestiona 1 acta de finalización de proceso de seguimiento a unidades de negocio, las cuales se encuentran en el SIR, se le entrega al técnico de digitación, las ISUN para su respetivo cargue. Se carga la información de los seguimientos de la estrategia POST del mes de diciembre.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo que cubre el informe, se gestionó 1 acta de finalizacion de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad y tramite del BIE 33170 y 33206
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo que cubre el informe, se asiste a Videconferencia novena navideña, comite del GT Cordoba, pausas activas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato	durante el periodo que comprende el presente informe se dio cumplimiento a las siguientes obligaciones; se atendió las observaciones y requerimientos que la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto, se Prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste, se cumplio con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago y se informo al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP.
CRISTOBAL MANUEL ARRIETA LOPEZ	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): ADRIANA DEL PILAR NOREÑA DAZA Fecha VoBo: 31/12/2020 </div>

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"